|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #250 - #270** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2002.**  **02-11-250**.- Conocer y APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 8 de OCTUBRE de 2002.  **02-11-251**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en las sesiones celebradas los días 17 y 31 de OCTUBRE de 2002.   **02-11-252**.- CONOCER la RESOLUCIÓN tomada por la COMISIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA en sesión celebrada el día 28 de OCTUBRE de 2002, de la cual se RESUELVE por SEPARADO.  **02-11-253**.- El CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE que se CONVOQUE a SESIÓN de la JUNTA de FACULTAD de INGENIERÍA en CIENCIAS de la TIERRA, bajo la PRESIDENCIA del Ing. DANIEL TAPIA FALCONÍ, Vicerrector Administrativo-Financiero, para que PROCEDA a ELEGIR DECANO y SUBDECANO de dicha UNIDAD ACADÉMICA, considerando que las ACTUALES AUTORIDADES han PUESTO a DISPONIBILIDAD sus CARGOS.  Esta ELECCIÓN deberá REALIZARSE en un PLAZO de 20 DÍAS HÁBILES.  Mientras se realice esta elección, la función de DECANO ENCARGADO, la EJERCERÁ, de MANERA TEMPORAL, el Ing. DANIEL TAPIA FALCONÍ, Vicerrector Administrativo-Financiero.  **02-11-254**.- AGRADECER el ACUERDO expedido por el H. CONGRESO NACIONAL a FAVOR de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA del LITORAL con ocasión de CONMEMORAR el XLIV ANIVERSARIO de su CREACIÓN, así como la CONDECORACIÓN al MÉRITO EDUCATIVO “Dr. VICENTE ROCAFUERTE”, con la que se distingue al Pabellón de la ESPOL.  Este acto de entrega del Acuerdo y de la Medalla de Oro, deberá cumplirse en la sesión del Consejo Politécnico en la que se posesionarán las nuevas autoridades de la ESPOL.  **02-11-255**.- DESIGNAR una COMISIÓN ESPECIAL integrada por los señores: Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción; Ing. EDUARDO CERVANTES BERNABÉ, Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar; Ing. OSWALDO VALLE SÁNCHEZ, Director del Instituto de Ciencias Químicas; y, Dr. RODOLFO MARIBONA HERNÁNDEZ, para que PROCEDAN a REVISAR el DOCUMENTO presentado a este Consejo, titulado: “Plan Estratégico de la Biotecnología en la ESPOL y Aliados Estratégicos 2003-2010”, a fin de que HAGAN una REVISIÓN de este Proyecto, FORMULEN OBSERVACIONES e INCORPOREN las RECOMENDACIONES e INQUIETUDES EXPRESADAS en el seno de la presente sesión del Consejo Politécnico. Así mismo, se DISPONE que la Institución continúe TRABAJANDO ACTIVAMENTE en la CULMINACIÓN de este Proyecto referido al campo de la Biotecnología.   Así mismo, la Comisión DEBERÁ INFORMAR sobre el CONTENIDO del Proyecto de ESTATUTO de la FUNDACIÓN que se crearía; y, finalmente, se incluirá dentro de estos análisis el APORTE LOCAL al Proyecto VLIR-ESPOL Segunda Fase.  **02-11-256**.- Conocer y APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS de la ESPOL, correspondientes al período comprendido entre el 1 de ENERO y 30 de JUNIO de 2002.  **02-11-257**.- CONOCER las RECOMENDACIONES de la COMISIÓN ECONÓMICA del CONESUP para la DETERMINACIÓN de ÍNDICES de DISTRIBUCIÓN de los INCREMENTOS de las RENTAS a las UNIVERSIDADES y ESCUELAS POLITÉCNICAS.  **02-11-258**.- No APROBAR la SOLICITUD contenida en el Oficio AP-ESPOL-135, de fecha 16 de OCTUBRE de 2002.  **02-11-259**.- En conocimiento del Oficio No. 3478, de fecha 24 de OCTUBRE de 2002, del CONESUP, en el que solicita se le haga conocer antecedentes sobre la reclamación de varias personas sobre el proceso electoral que se cumple en la Institución, así como la opinión jurídica institucional, el Consejo Politécnico RESUELVE que LUEGO de CONOCIDO el INFORME emitido por el JEFE de ASESORÍA JURÍDICA de la ESPOL, se lo TRASLADE al DIRECTOR EJECUTIVO del CONESUP como respuesta a la petición hecha.  **02-11-260**.- En conocimiento de la petición elevada por la Asociación de Profesores mediante Oficio A.P-ESPOL-130 del 16 de octubre de 2002, se RESUELVE que se CONTRIBUYA con el PAGO del 50% del HONORARIO del Ab. PATRICIO VEINTIMILLA LOOR, equivalente a 1,977.94 DÓLARES. La Institución deberá reembolsar este valor a la Asociación de Profesores.  **02-11-261**.- Atendiendo la SOLICITUD elevada por la Asociación de Profesores, mediante Oficio A.P-ESPOL-131, del 15 de octubre de 2002, en el sentido de que la ESPOL asuma el PAGO del MONTO de 3,677.66 DÓLARES que ADEUDA por concepto de SUMINISTRO de ENERGÍA ELÉCTRICA y AGUA POTABLE en la SEDE SOCIAL del Campus Las Peñas a FUNDESPOL, se AUTORIZA este pago con cargo a los fondos que FUNDESPOL debe transferir a la ESPOL.   **02-11-262**.- Tomando en cuenta el INFORME presentado por el M.Sc. FLORENCIO PINELA CONTRERAS, anterior Coordinador de la Maestría en Física Médica y la RECOMENDACIÓN del Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, Vicerrector General de la Institución, el Consejo Politécnico RESUELVE AUTORIZAR que, en este caso, la PROPIEDAD INTELECTUAL de las TESIS de GRADO elaboradas en el cumplimiento del Convenio ESPOL-SOLCA, sea COMPARTIDA entre AMBAS INSTITUCIONES y que en la parte pertinente de la tesis se incluya, junto con la ESPOL a SOLCA.  **02-11-263**.- AUTORIZAR el PRÉSTAMO de 436.500 DÓLARES a la CAJA de AHORRO y CRÉDITO de la A.T.P., solicitado mediante Oficio No. 049 del 28 de octubre de 2002, en los términos y condiciones en él señalados.  **02-11-264**.- CONOCER la COMUNICACIÓN dirigida por el PRESIDENTE de la ASAMBLEA de la UNIVERSIDAD ECUATORIANA al PRESIDENTE de la REPÚBLICA, solicitando AUDIENCIA para tratar el problema de la FALTA de TRANSFERENCIA de RECURSOS PROVENIENTES del FOPEDEUPO que corresponden a los años 2001 y 2002.  **02-11-265**.- CONOCER la comunicación remitida por la UNIVERSIDAD de LA FLORIDA reconociendo los MÉRITOS del docente Dr. RAMÓN ESPINEL MARTÍNEZ y FELICITARLO por este RECONOCIMIENTO.  **02-11-266**.- CONOCER el INFORME rendido por el Ing. ARMANDO ALTAMIRANO CHÁVEZ sobre su VIAJE a BARCELONA, España, del 1 al 7 de JULIO de 2002 para ASISTIR a la XXXV Reunión de la Junta Directiva del CINDA.  **02-11-267**.- CONOCER el INFORME del Ing. LUIS VÁSQUEZ VERA, profesor de la ESPOL, respecto a su VIAJE a CUBA a PARTICIPAR en el II SEMINARIO INTERNACIONAL de DOCENCIA UNIVERSITARIA, realizado del 12 al 19 de OCTUBRE de 2002.  **02-11-268**.- CONOCER el INFORME de la Lic. ELOÍSA LOOR MARTÍNEZ, respecto de su VIAJE a CUBA a PARTICIPAR en el II SEMINARIO INTERNACIONAL de DOCENCIA UNIVERSITARIA, realizado del 12 al 19 de OCTUBRE de 2002.  **02-11-269**.- CONOCER el INFORME de los PARTICIPANTES en el II SEMINARIO INTERNACIONAL de DOCENCIA, realizado en Cuba, del 12 AL 19 de OCTUBRE de 2002 por los profesores del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), Ing. MARCO TULIO MEJÍA CORONEL, Ing. PATRICIA VALDIVIESO, Ing. OSCAR MENDOZA MACÍAS, Ec. LEONARDO ESTRADA e Ing. MANUEL UVIDIA.  **02-11-270**.- CONOCER el INFORME de ACTIVIDADES presentado por los señores WALTER MESTANZA y RONALD PONGUILLO sobre su PARTICIPACIÓN en el evento de la I.E.E.E., realizado en BOGOTÁ, Colombia, del 10 al 14 de OCTUBRE de 2002. | | |  |